



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE SALUD CENTRO DE CONTROL Y CUIDADO ANIMAL (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Vacunación antirrábica				
DESCRIPCIÓN:				
Esta acción tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios de operación para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos, es de vital importancia acudir a vacunar a su mascota al Centro de Control y Cuidado Animal				
FUNDAMENTO LEGAL:		Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos. Norma Oficial Mexicana Norm-042-SSA2-2006, de Operación de Centros de Control Canino. Artículo 80 numero 9, numeral 9.1.1.1. del Bando Municipal 2022.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de vacunación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Todas las mascotas de compañía caninos o felinos se deben vacunar después de los dos meses y posteriormente cada año para prevenir y controlar el virus rábico.		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			ORIGINAL	COPIA(S)
Identificación Oficial (I.N.E, cartilla, pasaporte y/o licencia del propietario)			SI (cotejo)	SI Manual de procedimientos del Centro de Control y Cuidado Animal.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			ORIGINAL	COPIA(S)
Identificación Oficial (I.N.E, cartilla, pasaporte y/o licencia del propietario).			SI (cotejo)	SI Manual de procedimientos del Centro de Control y Cuidado Animal.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			ORIGINAL	COPIA(S)
Identificación Oficial (I.N.E, cartilla, pasaporte y/o licencia del propietario)			SI (cotejo)	SI Manual de procedimientos del Centro de Control y Cuidado Animal.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos				
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica							



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
----------------------------	-----------

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se dará de acuerdo a la disponibilidad de la vacuna antirrábica para su aplicación.				
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 Fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y Bando Municipal Vigente artículo 9 fracción XI.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 Fracción XI del Bando Municipal Vigente Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación de Salud				Centro de Control y Cuidado Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAHySP. Karen Esquivel Jasso			
DOMICILIO:	CALLE	Carretera Municipal a San José Toxi	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Jazmín		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50457	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1246212	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede vacunar mi mascota si está cargada?
RESPUESTA:	Si



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de qué edad se puede vacunar mi mascota?
RESPUESTA:	Después de tres meses
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay alguna reacción por la vacuna?
RESPUESTA:	Ninguna reacción
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:
 CENTRO DE CONTROL Y
 CUIDADO ANIMAL
 MUNICIPIO de Atlacomulco Velasco Reyes
 Titular del Centro de Control y Cuidado Animal

VISTO BUENO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
03 DE OCTUBRE DE 2022

Ing. Holyces Nieto López
 Director de Desarrollo Social